

Asunto: Emisión de Bonos del Estado a 5 años a interés variable. Marzo 2010.

La Orden EHA/647/2010 de 15 de marzo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, completa las características de los Bonos del Estado a 5 años a interés variable, que se emiten en el mes de marzo de 2010, mediante el procedimiento de sindicación, dispuestas por la Orden EHA/569/2010, de 9 de marzo (B.O.E. 11.03.10) y cuyas características se determinan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

- **Denominación:** Bonos del Estado a 5 años a interés variable.
- **Fecha de Emisión:** 17 de marzo de 2010.
- **Fecha de Amortización:** A la par, el 17 de marzo de 2015.
- **Interés Nominal:** Variable, referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 €
- **Pago Intereses:** Trimestralmente, el día 17 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, hasta su amortización.
El primer cupón para el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 17 de junio de 2010, será del 1,046%.
- **Importe nominal:** 1.500 (MIL QUINIENTOS) millones de euros.
- **Fecha de adeudo del efectivo y abono de valores:** 17 de marzo de 2010
- **Código ISIN:** ES00000122G0.

Antes de las quince horas del día 16 de marzo de 2010, el Sindicato adjudicatario de la emisión comunicará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y al Banco de España el nominal suscrito, a efectos del correspondiente ingreso en la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España y del registro de las anotaciones de la Deuda que se emita en las cuentas de valores en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 16 de marzo de 2010

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO